

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

123**VENTURADA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación en forma debida sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en los mismos se incluyen.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos tributarios es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, sita en la plaza del Ayuntamiento, número 2, local 8, de Venturada (Madrid), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Transcurrido dicho plazo sin comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al vencimiento del plazo mencionado.

SUJETO PASIVO	N.I.F.	EXpte.	PROCEDIMIENTO
BLAZQUEZ DIAZ S.	51359951P	BD0001	LIQ. IMPUESTO BIENES INMUEBLES
CABEZA NARGANES A.	71927160L	CN0002	LIQ. IMPUESTO BIENES INMUEBLES
ALAYO OLANO J. G.	53748976T	AO0009	LIQ. I.V.T.N.U.
GARCIA RUBIO V.	07571494D	CS0019	LIQ. I.V.T.N.U.
RODRIGUEZ SENDIN R.	07826486T	RS0024	LIQ. I.V.T.N.U.
VALGREEN INVERSIONES,S.L.	B84665959	VI0003	LIQ. IMPUESTO BIENES INMUEBLES
VALGREEN INVERSIONES,S.L.	B84665959	VI0003	LIQ. TASA DE BASURA
BERRIO RODRIGUEZ G.	03777814H	BR0014	LIQ. I.V.T.N.U.
DURAN FERNANDEZ L.	06920726A	DF0004	LIQ. I.V.T.N.U.
VIEL VEGA M. J.	X1209503W	VV0004	LIQUIDACION I.V.T.M.
UBERABA DE COMERCIO S.L.	B84467760	U00002	LIQ. IMPUESTO BIENES INMUEBLES
VAZQUEZ-NOGUEROL MENDEZ J.	36091157V	VN0002	LIQ. I.V.T.N.U.

Venturada, a 3 de julio de 2013.—El concejal de Hacienda, Miguel Ángel Potenciano Rodríguez.

(02/5.515/13)

